

Oberá, Misiones,

de 2024.

OFICIO N°...../24.

SRA. DIRECTORA

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S, Dr. José Gabriel Moreira, en los autos caratulados: "**Expte. N° 33941/2024 - HOESEL VILMAR y SCHULZ MIRIAM S/Divorcio-SEC 2**", que tramita por ante el juzgado de FAMILIA N°1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Correa Carolina Vanessa, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, Misiones, donde se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a fin de **ORDENAR** se inscriba el **DIVORCIO** de los esposos: **Hoesel Vilmar DNI: 26406051 y Schulz Miriam DNI: 29628512**, matrimonio que fuera celebrado en Colonia Aurora, Misiones, el día 15 de Diciembre del 2000, inscripto bajo Acta 24, Tomo I, año 2002.- El auto que ordena la medida dice: "Oberá, Misiones, 06 de junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: "**El "Expte. N° 33941/2024 - HOESEL VILMAR y SCHULZ MIRIAM S/Divorcio**", de los que RESULTAN: ...-Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: ...-1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Hoesel Vilmar DNI: 26406051 y Schulz Miriam DNI: 29628512, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.; 2) Decretar la extinción de la comunidad.; 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto,

haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.; 4)...; 5)...; 6)...; 7)...; 8)...; 9) CÓPIESE. REGÍSTRESE y NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira-Juez de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial-Oberá, Provincia de Misiones.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE

Digitally signed by CORREA Carolina
Date: 2024.06.06 10:32:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 08 de agosto de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES
S _____ / _____ D

Nota N° 1259 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 33941/2024 HOESEL VILMAR Y SCHULZ MIRIAM S/DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva aclarar a este Registro el año de celebración del matrimonio en cuestión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.08
06:48:47 -03'00'

Oberá, Misiones,

de 2024.

OFICIO N°...../24.

SRA. DIRECTORA

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S, Dr. José Gabriel Moreira, en los autos caratulados: **"Expte. N° 33941/2024 - HOESEL VILMAR y SCHULZ MIRIAM S/Divorcio-SEC 2"**, que tramita por ante el juzgado de FAMILIA N°1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Correa Carolina Vanessa, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, Misiones, donde se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a fin de **ORDENAR** se inscriba el **DIVORCIO** de los esposos: **Hoesel Vilmar DNI: 26406051 y Schulz Miriam DNI: 29628512**, matrimonio que fuera celebrado en Colonia Aurora, Misiones, el día 15 de Diciembre del 2000, inscripto bajo Acta 24, Tomo I, año 2000.- El auto que ordena la medida dice: "Oberá, Misiones, 06 de junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: **"El "Expte. N° 33941/2024 - HOESEL VILMAR y SCHULZ MIRIAM S/Divorcio"**, de los que RESULTAN: ...-Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: ...-1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Hoesel Vilmar DNI: 26406051 y Schulz Miriam DNI: 29628512, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.; 2) Decretar la extinción de la comunidad.; 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto,

haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.; 4)...; 5)...; 6)...; 7)...; 8)...; 9) **CÓPIESE. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.**- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira-Juez de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial-Oberá, Provincia de Misiones.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE

Digitally signed by CORREA Carolina
Version: 2.0
Date: 2024.08.14 11:23:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de AGOSTO de 2024, en el oficio del Jefe de Inspección y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, e r.º ha el Expte:

Nº 2332-1-24 S/N de fecha -

22329 f.º 288

en Expte nº 33941/2024 HOERTEL VILMAR
y SCHULTZ S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n.º 10 folio 86 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. BASTILLO
Jefa de Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	24	2000
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora
 República Argentina, a 15 de Diciembre
 de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HOESEL
Vilmar
 con
SCHULZ
Miriam

 Nota de Ref.
 pasa al Folio
 n° 108

Vilmar Hoesel
 Edad 22 años, profesión agricultor estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Colonia Aurora
 domiciliado en Colonia Aurora Doc. Ident. 26406051
 Hijo de Evaldo Hoesel
 nacionalidad Brasileña profesión agricultor
 y de Juoni Burgin
 nacionalidad Brasileña profesión ama de casa
 domiciliados en Colonia Aurora
Miriam Schulz
 Edad 18 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Colonia Aurora
 domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 29628512
 Hija de Alcindo Schulz
 nacionalidad Brasileña profesión agricultor
 y de Leonilda Maehler
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Colonia Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Baldir Schmidt Doc. Ident. 13454637 Edad 41 años
 Estado casado profesión agricultor Domicilio Colonia Aurora
Gladis Maehler Doc. Ident. 14267803 Edad 40 años
 Estado casada profesión ama de casa Domicilio Colonia Aurora

Presente los padres de la menor quienes prestan su consentimiento para la celebración del Matrimonio de su hija firmando la misma en prueba de ello. Leí de el cta. firman conmigo los contrayentes y los testigos antes mencionados previa lectura de los artículos 198, 199 y 200 del Código Civil.

Vilmar Hoesel
Miriam Schulz
Baldir Schmidt
Gladis Maehler
Alcindo Schulz
Leonilda Maehler



Hmmmm
SECRETARIO

Viene del Folio N° 62

Acta N° 24

= Protocolizado Libro 10- Folio 86- Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2532-J-24. Oficio N° S/N° de Fecha 06-08-2024

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 33941/2024- HOESEL Vilmar y

SCHULZ Miriam S/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: **SÍES**

HOESEL Vilmar DNI N° 26.406.051 y

SCHULZ Miriam DNI N° 29.628.512

Fecha de Fallo: 06-06-2024

Fdo. José Gabriel MOREIRA. Juez Fdo. CORREA Carolina Venesa Secretario

Posadas. Misiones. 07-08-2024



[Handwritten Signature]
ESTELVIA POPPEZ
Instituto Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 33941/2024 HOESEL VILMAR Y
SCHULZ MIRIAM S/DIVORCIO"**
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

**ESCHOY
EZ
Mariela
Vanesa**

Firmado digitalmente
por ESCHOYEZ Mariela
Vanesa
Nombre de
reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL,
27341611615, c=AR,
cn=ESCHOYEZ Mariela
Vanesa
Fecha: 2024.09.05
08:09:38 -03'00'